



• TRANSFORMANDO •  
TULANCINGO

# PLAN DE TRABAJO

**Administración**  
**2024 – 2027**

**C. Lorena García Cazares**

Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo,  
Hidalgo

**L.A Roberto Alfredo Ivey Beltrán**

Regidor

## ÍNDICE

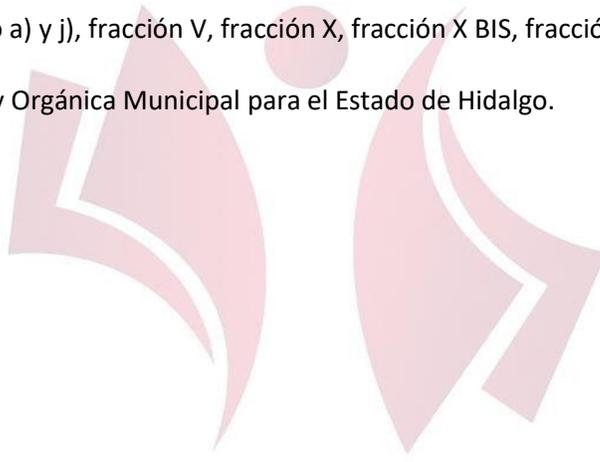
- Marco Jurídico
- Objetivo General
- Objetivos Particulares
- Comisiones
- Actividades
- Cronograma
- Evaluación y Seguimiento



• TRANSFORMANDO •  
TULANCINGO

## MARCO JURIDICO

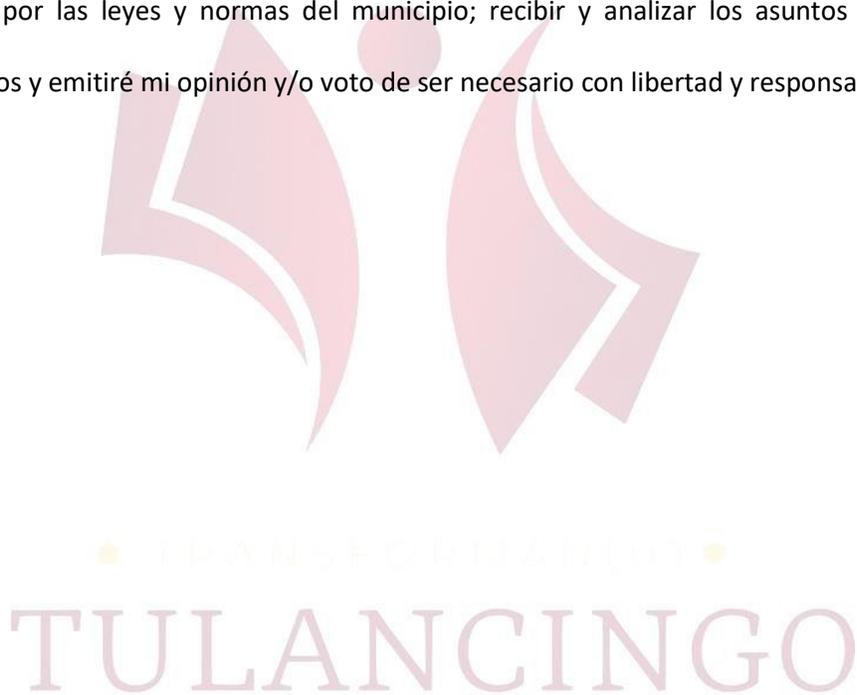
En uso de las facultades que me confiere el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 6 fracción II BIS), artículo 27, 27 BIS, fracción I, II y III), artículo 28, artículo 54 BIS, artículo 54 TER, fracción VI), artículo 56, fracción I, Incisos a) y c), fracción I BIS, Inciso s QUINQUIES), Inciso a), Inciso, f BIS), artículo 69 fracción I, II, Inciso a) y j), fracción V, fracción X, fracción X BIS, fracción XV BIS, XVI), artículo 192 y artículo 193, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



• TRANSFORMANDO •  
TULANCINGO

## OBJETIVO GENERAL

Representar los intereses de la comunidad y trabajar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo el desarrollo integral y sostenible, vigilando y supervisando la administración municipal que conforme a sus disposiciones y reglamentos, me sean encomendados por el ayuntamiento; vigilare que los actos de la administración municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas del municipio; recibir y analizar los asuntos que me sean encomendados y emitiré mi opinión y/o voto de ser necesario con libertad y responsabilidad.



• TRANSFORMANDO •  
TULANCINGO

## OBJETIVOS PARTICULARES

1. Implementar, promover políticas públicas, planes y programas con transversalidad de género, para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres, así como fortalecer el empoderamiento y la promoción de su autonomía;
2. Establecer mesas de trabajo con el titular de la secretaria de servicios municipales y las personas responsables de sus direcciones para garantizar una coordinación y comunicación directa y efectiva, que nos permita brindar un servicio óptimo y de calidad;
3. Trabajar colegiadamente las reformas necesarias al reglamento de medio ambiente para minimizar residuos sólidos y líquidos, así como su tratamiento, fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana;
4. Fortalecer el comercio con acciones participativas que nos permitan tener un trato directo con los comerciantes para impulsar la economía local;
5. Impulsar el desarrollo agropecuario, facilitando el acceso a nuevas tecnologías, mercados locales y programas sociales, para mejorar sus productos y hacerlos aún mas competitivos para que puedan acceder a tiendas de conveniencia.

## COMISIONES

1. Servicios Municipales (presidente)
2. Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (presidente)
3. Comercio y Abasto (secretario)
4. Desarrollo Agropecuario (vocal)
5. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo "CAAMT" (Regidor Comisionado)



• TRANSFORMANDO •  
TULANCINGO

## ACTIVIDADES

### Comisión de Servicio Municipales

1. Establecer mesas de trabajo con la persona titular de la secretaría de servicios municipales y titulares de sus direcciones para garantizar una coordinación y comunicación efectiva, que nos permita brindar servicios de calidad y oportunidad al municipio;
  - 1.1 **Evaluación de Servicios:** Realizar un diagnóstico sobre la calidad de los servicios municipales través de un buzón de quejas y sugerencias, encuestas, opiniones en redes sociales, audiencias públicas, y reportes del área de evaluación y seguimiento, con la finalidad de mejorar y brindar un mejor servicio;
  - 1.2 **Colaboración Interinstitucional:** Trabajar con otras instancias gubernamentales, para gestionar capacitaciones que nos permitan tener un mejor desempeño y desarrollo eficiente, eficaz y transparente.

### Comisión de Medio Ambiente

2. Trabajar colegiadamente para hacer las reformas necesarias al reglamento de medio ambiente para minimizar residuos sólidos y líquidos, así como fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana, mediante cursos, talleres y capacitaciones;
  - 2.1 **Conciencia Ambiental:** Impulsar los acuerdos y/o decretos que nos permitan, desarrollar campañas de sensibilización en la ciudadanía sobre, reciclaje, uso responsable recursos, separación de los residuos, trato humanitario a los animales;
  - 2.2 **Proyectos:** Coadyuvar con la gestión de recursos que permitan desarrollar proyectos emparejados a la agenda 2030, los acuerdos de Paris y la agenda común;
  - 2.3 **Contaminación:** Revisar, mejorar y/o hacer reglamentos para establecer la normatividad pertinente para reducir la huella de carbono a nivel municipal.

### Comisión de Comercio y Abasto

3. Fortalecer el comercio con acciones participativas en ferias, exposiciones y/o eventos que nos permitan tener un trato directo con los comerciantes para impulsar la economía local;
- 3.1 Proyectos y convocatorias:** Coadyuvar con los secretarios, directores e implicados en cada rama para normar, reglamentar, acordar y/o hacer programas, proyectos y convocatorias que permitan tener un trato justo y directo con los usuarios y el ayuntamiento;
- 3.2 Capacitación:** Gestionar con otras dependencias gubernamentales capacitaciones sobre buenas prácticas comerciales, educación financiera, uso de plataformas y recursos digitales, así como la gestión de espacios públicos para la venta directa de sus productos con el consumidor, cumpliendo con las leyes que marque el municipio.

### Comisión de Desarrollo Agropecuario

4. Fortalecer el comercio con acciones participativas, que nos permitan tener un trato directo con los agropecuarios, agricultores y no con intermediarios y/o representantes, para poder impulsar la economía local;
- 4.1 Fomento a la Agricultura Local:** Promover y gestionar programas con otras dependencias gubernamentales que apoyen a productores locales con capacitación y recursos;
- 4.2 Mercados Agropecuarios:** Facilitar y simplificar la normativa para la creación de mercados donde los productores puedan vender directamente al consumidor, con el objeto de potenciar su producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores precios;
- 4.3 Investigación y Desarrollo:** Hacer programas de vinculación con instituciones educativas y/o gubernamentales para promover la investigación en prácticas agropecuarias sostenibles.

## 5 - CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERIODO				
	SEMANAL	MENSUAL	BIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
Audiencias publicas					
Recorridos en campo					
Mesas de trabajo colegiadas y participativas					
Capacitación					
Presentar un informe sobre logros y gestiones					
Rendir informe de actividades					

## 6- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ACTIVIDADES	EVIDENCIA	RESPONSABLE
Audiencias publicas	Actas de la audiencia con la descripción de los temas tratados; Lista de asistentes con firma o registro de asistencia; Grabaciones de audio o video de la audiencia; Fotografías de la audiencia (para documentar participación).	Presidente de la comisión, la comisión y funcionarios.
Recorridos en campo	Informe técnico con observaciones realizadas durante el recorrido; Fotografías georreferenciadas o videos del recorrido; Registro de participantes en el recorrido (equipo, autoridades, etc.); Minuta de los acuerdos.	Presidente de la comisión, la comisión y funcionarios.
Mesas de trabajo interdisciplinarias	Acta de la reunión con los temas discutidos y acuerdos alcanzados; Lista de asistencia con firmas o registro digital; Seguimiento de acuerdos previos y futuros compromisos.	Presidente de la comisión, y participantes que conozcan el tema
Capacitación	Lista de asistencia con firma o registro digital de los participantes; Materiales de capacitación (presentaciones, manuales, guías); Evaluaciones o exámenes aplicados a los participantes; Certificados de participación o diplomas; Retroalimentación de los participantes; Informe final sobre la capacitación.	Presidente de la comisión, la comisión y capacitadores.
Presentar un Informe sobre Logros y Gestiones	Informe escrito con detalles de logros y gestiones; Indicadores de desempeño que reflejen los avances; Documentos de respaldo (contratos, acuerdos, convenios); Presentaciones utilizadas para comunicar el informe; Evaluaciones externas o auditorías que validen los logros reportados.	Presidente de la comisión, y/o la comisión.
Rendir Informe de Actividades	Informe de actividades realizadas, desglosado por áreas de trabajo; Materiales de comunicación utilizados para la difusión del informe; Comentarios o retroalimentación de las partes interesadas; Soporte documental que avale las actividades reportadas (actas, oficios, reportes técnicos).	Presidente de la comisión, y/o la comisión.